



Excmo. Ayuntamiento  
de  
Toledo

**ACUERDO ADOPTADO POR LA JUNTA DE CONTRATACION EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL 3 DE AGOSTO DE 2017.**

**2.- ACTO PRIVADO DE APERTURA DE LOS SOBRES "A" Y ACTO PUBLICO DE APERTURA DE LOS SOBRES "B" PRESENTADOS AL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO CON PUBLICIDAD Y VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE ALQUILER DE NUEVE CARROZAS CON PASACALLES DE ANIMACIÓN PARA LA CABALGATA DE REYES MAGOS DE LA CIUDAD DE TOLEDO, A CELEBRAR EL DÍA 5 DE ENERO DE 2018.-**

**DATOS DEL EXPEDIENTE:**

**OBJETO:** ALQUILER DE NUEVE CARROZAS CON PASACALLES DE ANIMACIÓN PARA LA CABALGATA DE REYES MAGOS DE LA CIUDAD DE TOLEDO, A CELEBRAR EL DÍA 5 DE ENERO DE 2018.

**UNIDAD GESTORA:** Festejos.

**FECHA DE ACUERDO ÓRGANO DE CONTRATACIÓN INICIO PROCEDIMIENTO:** 29 de junio de 2017.

**PROCEDIMIENTO:** Negociado con Publicidad, y varios criterios de adjudicación.

**PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:** 57.851,24.- euros de principal, más 12.148,76.- euros de IVA (10% y 21%) (70.000.- euros en total).

**TIPO DE LICITACIÓN:** A la baja, respecto del presupuesto máximo de licitación.

**DURACIÓN DEL CONTRATO:** Del 15 de diciembre de 2017 al 10 de enero de 2018 (fechas de entrega y de recogida de carrozas).

**FECHA DE PUBLICACIÓN EN EL PERFIL DEL CONTRATANTE:** 10 de julio de 2017.

**CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES:** 25 de julio de 2017.

**PROPOSICIONES FORMULADAS:** TRES (3)

Tiene este acto por objeto proceder a la apertura de las proposiciones presentadas para contratar, mediante procedimiento abierto, la prestación del servicio referenciado en el epígrafe. Todo ello, según lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), aprobado por acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de esta Corporación, en la sesión antes citada.

Por el Sr. Presidente se ordena, en primer lugar y de conformidad con lo que dispone el artículo 160 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP), aprobado por Real Decreto 3/2011, de 14 de noviembre y 81.1 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (RGLCAP), aprobado por RD 1098/2001, de 12 de octubre, la apertura y calificación de la documentación contenida en los sobres A en acto privado, acreditativa de la capacidad para contratar, mediante declaración responsable de capacidad conforme al contenido al respecto en el Anexo II del PCAP regulador del procedimiento, a que se refiere el art. 146 del referido TRLCSP, siendo estos por el orden de su presentación los siguientes, según se acredita en la certificación expedida por el Secretario General de Gobierno:



Excmo. Ayuntamiento  
de  
Toledo

NÚM. ORDEN	NUM. REGISTRO GENERAL	LICITADOR
1	16.097	ARTEFICTICIO PER S.L..
2	16.103	ELYTE PRODUCCIONES Y ESPECTÁCULOS, S.L.
3	16.116	CARCAMA ESPECTACULOS, S.L.

En dichos sobres (A), no se observan defectos y omisiones subsanables que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 81.2 del citado texto reglamentario, hayan de ser comunicadas a los interesados, por lo que se hace pronunciamiento expreso de no existir ninguna proposición rechazada.

A continuación y en aplicación de lo dispuesto al respecto en el art. 22 del R.D. 817/2009, de 8 de mayo, de desarrollo parcial de la Ley 30/2007 de Contratos del Sector Público, y conforme a lo dispuesto en el art. 5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Regulatorias del Procedimiento (PCAP), se celebra acto público de apertura de los sobres B "Referencias técnicas" que contienen la documentación relativa a los criterios de valoración ponderables mediante juicio de valor.

Asisten dos representantes de la empresa ARTEFICTICIO PER, S.L.

Se procede a la apertura del mencionado sobre B, dando lectura a las proposiciones económicas contenidas en dichos sobres, y cuyas copias autenticadas se adjuntan como Anexo I a este acta, y se acuerda pasar la documentación a informe de los Servicios Técnicos competentes, de acuerdo a lo previsto en el artículo 160, del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, a fin de valorar los distintos criterios de adjudicación y otorgar las puntuaciones a cada uno de los licitadores, que posteriormente darán lugar a la negociación en los términos contenidos en el PCAP.

**CERTIFICO Y PASE AL ÁREA DE CULTURA Y FESTEJOS, CON LA SALVEDAD DEL  
ART. 206 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN  
JURÍDICO DE LAS CORPORACIONES LOCALES,  
LA SECRETARIA DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN,**

Fdo.: Julia Gómez Díaz.

ANEXO I

MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA/CRITERIOS MATEMÁTICOS/AUTOMÁTICOS

Don José Antonio Soto Amado con NIF 31833065 F vecino de Jaén con domicilio en C/ Antonio de las Viñas nº 40. En representación de la sociedad ARTEFACTICIO PER S.L. con CIF: B 45655594, con sede en C/ Valdecarza, 13, 45007 de Toledo enterado del PROCEDIMIENTO NEGOCIADO CON PUBLICIDAD para adjudicar, la PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALQUILER DE 9 CARROZAS CON PASACALLES PARA LA CABALGATA DE REYES DE TOLEDO, A CELEBRAR EL 5 DE ENERO DE 2018, se compromete a realizarlo, con sujeción al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, Pliego de Prescripciones Técnicas y a la memoria o Proyecto organizativo en su caso, y documentación incluida en el sobre de Referencias Técnicas en el siguiente:

A) PRECIO:

- Principal: 51.800 euros- cincuenta y un mil ochocientos
- IVA: 10.878 euros - Diez mil ochocientos setenta y ocho
- TOTAL: 62.678 euros - Sesenta y dos mil seiscientos setenta y ocho

B) MEJORAS:

Nº de Pasacalles ofertados de más a los exigidos en el Pliego : Tres Pasacalles

Dos de similares características y componentes.

Mas otro pasacalle con 20 componentes llegando al máximo propuesto en la plica como mejora.

C) Mejoras no baremables:

- Una de nuestras naves de la calle Río Valdecarza, 13 se pondrá a disposición de la Cabalgata de Toledo para el alojamiento de las 9 carrozas y la equipación técnica correspondiente para facilitar el desarrollo de la Cabalgata el día cinco de enero y posterior recogida.


En Toledo a 24 de Julio de 2017

Dice: JUNCIAN: Para hacer constar que el presente documento es reproducción exacta de su original.



- 3 AGO. 2017

Toledo  
EL SECRETARIO GENERAL  
DE GOBIERNO





Documento aprobado por JGCT  
en sesión de 4 de noviembre de 2015.  
Toledo, a 5 de noviembre de 2015.  
EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,  
Fdo.: Jerónimo Martínez García.

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO**  
**Servicio de Contratación y Patrimonio**

**ANEXO I**

**MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA/CRITERIOS  
MATEMÁTICOS/AUTOMÁTICOS**

Don FRANCOIS DI GUARDIA MORATO mayor de edad, vecino de ILLESCAS, con domicilio en AVDA INTERGOLF 26 Nº 13, titular del DNI nº 53.270.686-H expedido con fecha 20-9-2013, en representación de Elyte Producciones y Espectáculos s.l., con domicilio en c\ Alfonso Grosso nº6 Salteras Sevilla, (conforme acreditado con Poder Bastante) enterado del PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD para adjudicar, la realización y ejecución de un concierto DENOMINADO "CONTRATACIÓN DE 9 CARROZAS EN ALQUILER CON PASACALLES DE ANIMACIÓN PARA LA CABALGATA DE REYES CIUDAD DE TOLEDO 2018", se compromete a realizarlo, con sujeción al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, Pliego de prescripciones Técnicas y a la Memoria o Proyecto organizativo en su caso, y documentación incluida en el sobre de Referencias Técnicas en el siguiente:

**1) PRECIO:**

- PRINCIPAL: Cincuenta y Siete mil Ochocientos Cincuenta ( 57.850 € ) EUROS.
- IVA: Doce mil Ciento Cuarenta y Ocho euros con Cincuenta ( 12.148,5 € ) EUROS.
- **TOTAL:** Sesenta y Nueve mil Novecientos Noventa y Ocho euros con Cincuenta ( 69.998,5 € ) EUROS.

**2) MEJORAS:** NUMERO DE PASACALLES OFERTADO DE MÁS A LOS EXIGIDOS EN EL PLIEGO: 0  
NUMERO DE PASACALLES DE ANIMACIÓN OFERTADOS DE MAS A LO EXIGIDOS EN EL PLIEGO SUPERIORES A 10 COMPONENTES/ PASACALLES: 0

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento es reproducción exacta de su original.



- 3 AGO. 2017

Toledo  
EL SECRETARIO GENERAL  
DE GOBIERNO

Fdo.: Jerónimo Martínez García

En Toledo a 25 de Julio de 2017

ELYTE PRODUCCIONES Y ESPECTACULOS, S.L.  
C.I.F. B-93068066  
Fdo.: Elyte Producciones y Espectáculos  
Francois Di Guardia Morato



Parque de actividades Toledo Sector 9 nave 7/ Río Jarama, 132 – 45007 TOLEDO – Teléfono 925 21 04 65  
[www.carcama.es](http://www.carcama.es) / [direccion@carcama.es](mailto:direccion@carcama.es)

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento es reproducción exacta de su original.



- 3 AGO. 2017

Toledo  
EL SECRETARIO GENERAL  
DE GOBIERNO

### PROPUESTA ECONOMICA

*M. Martínez*  
D. Rafael Bargueño López, mayor de edad, D.N.I 3.804.329 Z con domicilio en Toledo, c/ Ronda de Buenavista, 8 portal 1º 2º D, en nombre de CARCAMA ESPECTACULOS S.L., con CIF B-45223138 y domicilio fiscal en Travesía del Arroyo, 6. 45006 TOLEDO, (conforme acreditado con poder bastante) Enterado del PROCEDIMIENTO NEGOCIADO CON PUBLICIDAD para adjudicar la CONTRATACION EN ALQUILER DE 9 CARROZAS CON PASACALLES DE ANIMACION PARA LA CABALGATA DE REYES MAGOS 2018 DE LA CIUDAD DE TOLEDO, Se compromete a realizarlo, con sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares y pliego de prescripciones Técnicas EN EL SIGUIENTE PRECIO:

**PRINCIPAL: CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS EUROS (//54.400,00 €//)**

**IVA 21%: ONCE MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO EUROS (//11.424,00 €//)**

**TOTAL: SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO EUROS. (//65.824,00€//)**

En Toledo a 22 de JULIO de 2017.

Fdo: Rafael Bargueño López  
Administrador único.